

Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural – Módulo 12- Desarrollo rural sustentable

Desarrollo Rural Sustentable

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**

Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Desarrollo Rural Sustentable					
Módulo	Módulo 12- Desarrollo rural sustentable					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Optativa					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	4 al 8 de abril de 2022					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	https://eva.unia.es/					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
María de África Jiménez Ruíz		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0.62
Daniel López García		INSTITUTO DE ECONOMIA, GEOGRAFIA Y DEMOGRAFIA (IEGDSCIC)	1.00
Silvia Pérez-Vitoria		LA LIGNE DHORIZON	1.00
Isabel Vara Sánchez		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0.38
TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30			
Despacho profesorado			

COMPETENCIAS	
Básicas y Generales	<p>a) Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.</p> <p>c) Capacidad de organización y planificación</p> <p>d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.</p> <p>e) Comunicación oral y escrita</p> <p>f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.</p> <p>g) Resolución de problemas y toma de decisiones</p> <p>h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.</p> <p>i) Razonamiento crítico</p> <p>j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio</p>

	<p>cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo que debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
<p>Transversales</p>	
<p>Específicas</p>	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento genérico de los procesos de modernización productiva realizados para el mundo rural. • Conciencia crítica del modelo de desarrollo rural dominante. • Conocimientos básicos de los modelos de desarrollo rural alternativos. • Conocimiento del modo industrial de uso de los recursos naturales y su articulación con el desarrollo rural, así como de la respuesta que da la Agroecología desde las herramientas ecológicas, agropecuarias y forestales de tipo participativo. <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para detectar y analizar los rasgos principales de los diferentes modelos de desarrollo rural. 2. Combinar un enfoque holístico y generalista para reflexionar y analizar con un análisis especializado y práctico para actuar.

3. Capacidad de comunicarse oralmente en el propio idioma usando la terminología y las técnicas aceptadas en la comunidad científica para una interacción comunicativa con el conocimiento local.

4. Capacidad de escribir en el propio idioma usando correctamente las diversas clases de escritura y expresión escrita, con el fin de transmitir de forma comprensible y coherente propuestas para impulsar procesos de desarrollo de tipo agroecológico.

5. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar estrategias de reflexión, análisis y acción para un desarrollo rural de tipo agroecológico.

6. Capacidad para manejar herramientas de tipo participativo en la elaboración de planes de desarrollo local, en todas sus fases: diagnóstico, elaboración de propuestas, planificación y gestión de todo el proceso.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En primer lugar, facilitar los conceptos y teorías en torno al Desarrollo Rural Sustentable que permitan al alumnado adquirir capacidades de análisis y discernimiento en torno a los diferentes paradigmas que, en torno a este concepto, se han aplicado a lo largo del s. XX y XXI.

En segundo lugar, manejar las herramientas y métodos de tipo participativo que la Agroecología plantea para impulsar procesos de cambio social o desarrollo en el medio rural, a través de una concepción profunda de la sustentabilidad.

En tercer lugar, adquirir habilidades para saber planificar y gestionar procesos de desarrollo rural sustentable en diferentes contextos de aplicabilidad, en base a una visión holística e integral de los procesos de desarrollo y de la sustentabilidad.

CONTENIDOS

Parte teórica:

Contenidos teóricos

1. Conceptos básicos de desarrollo y su aplicación a la agricultura y a las sociedades rurales.
2. El discurso ecotecnocrático de las sostenibilidad: el desarrollo como historia de una creencia occidental.
3. Visiones y propuestas alternativas al desarrollo: el post-desarrollo y la Soberanía Alimentaria.
4. Conceptos y herramientas para construir procesos de cambio social agroecológico desde y con la gente.
5. Propuestas y paradigmas desde la subalternidad.

Parte práctica:

1. El campesinado y el desarrollo institucional.
2. Los impactos de las políticas de Desarrollo rural europeas en el medio rural y la Soberanía Alimentaria.
3. Aplicación práctica de los paradigmas desde la subalternidad.

Actividades dirigidas:

Seminario: Iniciativas de desarrollo rural.

A través de este seminario se plantea que el propio alumnado que proviene de experiencias de desarrollo rural exponga los procesos seguidos, y se pueda establecer una crítica constructiva colectiva en torno a los enfoques utilizados, tanto teóricos como metodológicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
ESTUDIO DE CASOS	PRESENCIAL	15	10
LECCIÓN MAGISTRAL	PRESENCIAL	15	10
SALIDA	PRESENCIAL	6	6
TRABAJO EN GRUPOS	PRESENCIAL	9	4

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

OBSERVACIONES

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	20%

Pruebas de comprensión	40%%
Pruebas de escritura	40%%
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Altieri, M.A. y Hecht, S. (1992): Agroecology and small farm development. CRC Press. Capítulo de Altieri, M.A. (1992): Agroecology and rural development in Latin America.</p> <p>Cárdenas Marín, A. (ed.) (1995): Agricultura y Desarrollo Sostenible. MAPA, Serie Estudios, Madrid. Capítulo de Alonso Mielgo y Sevilla Guzmán, E. (1995): El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad: pp. 91 – 119.</p> <p>Caporal, F. R. y Costabeber, J. A. (2002): Agroecología: Enfoque científico e estratégico para apoiar o desenvolvimento rural sustentável. Porto Alegre. EMATER/RS-ASCAR.</p> <p>Escobar, A. (1996): La invención del tercer mundo. Construcción y reconstrucción del desarrollo. Colección Vitral, grupo editorial Norma, Colombia.</p> <p>Guzmán Casado, G., González de Molina, M. y Sevilla Guzmán, E. (2000): Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid: pp. 115 – 148.</p> <p>Latouche, S. (2007): La apuesta por el decrecimiento. Ed. Icaria, Barcelona.</p> <p>Leff, E. (coord.) (2000): Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo. Siglo XXI editores, México. Segunda edición revisada (primera edición de 1986).</p> <p>Marsden, T. (2003): The condition of Rural sustainability. Royal Van Gorcum. Assen. Holanda.</p> <p>Naredo, J. M. (2006): Raíces económicas del deterioro ecológico y social: más allá de los dogmas. Siglo XXI de España Editores, S.A. Madrid.</p> <p>Noorgard, R.B. (1994): Developent detrayed. The end of development and a coevolutionary revisionary of the future. Routlegd. Londres.</p> <p>Partant, F. (2007): La ligne d'horizon. Essai sur l'après-développement. Ed. La Découverte. Paris (primera edición: 1988).</p> <p>Pérez Rubio, J.A. (coor.) (2007): Sociología y desarrollo. El reto del desarrollo sostenible. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. Artículos de Sevilla Guzmán, E.; Rodríguez Villasante, T.; Camarero, L. y García, E.</p> <p>Pérez-Vitoria, S. (coord.) (2003): Défaire le développement, refaire le monde . Ed. Parangon. Francia. Capítulo de Illich, I. (2003): « Le développement ou la corruption de l'harmonie en valeur »: pp. 9 – 15.</p> <p>Ploeg, J.D. (2003): The virtual farmer. Royal Van Gorcum. Assen, Holanda.</p> <p>Ploeg, J.D. (2006): El futuro Robado. Tierra, agua y lucha campesina. Instituto de Estudios Peruanos; Walir. Lima, Perú.</p> <p>Ploeg, J.D., Long, N. y Banks, J. (2002): Living Countrysides. Rural development processes in Europe: the state of art. Elsevier bedrejsinformatie bv. Doetinchem, Holanda.</p> <p>Redclift, M. y Woodgate, G. (eds) (1997): The International Handbook of Environmental Sociology. Edward Elgar. Cheltenham, Reino Unido – Northampton, MA – Estados Unidos. Versión en castellano: Redclift, M. y Woodgate, G. (coord) (2002): Sociología del medio ambiente. Una perspectiva internacional. Editorial Mc Graw Hill. Madrid. Capítulo de Sevilla Guzmán, E. y Woodgate, G. (2002): “Desarrollo Rural Sostenible: de la agricultura industrial a la Agroecología”: pp.77-96.</p> <p>Rist, G. (2002): El desarrollo: historia de una creencia occidental. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Universidad Complutense de Madrid. Ed. Catarata. Madrid.</p> <p>Sachs, W. (1992): The Development dictionary. A Guide to knoulodge as Power. Zed Books, Londres, Reino Unido. Hay ediciones castellanas en Pratec, 1996; Lima, Peru y en Agruco, 2008; Cochabamba, Bolivia.</p> <p>Sevilla Guzmán, E. (2005): “Agroecología e Desenvolvimento Rural Sustentável”. En de Aquino, A.M. y Linhares de Assis, R. (eds.): Agroecologia. Principios e técnicas para uma agricultura orgânica sustentável.</p>	

Brasilia, DF: Embrapa Informação Tecnológica: 101-132). Hay una versión castellana previa del 2002 como "Agroecología y desarrollo rural sustentable: una propuesta desde Latino América", en Sarandón, S. (ed.) (2002): Agroecología. El camino hacia una agricultura sustentable. La Plata: Ediciones Científicas Americanas.

Villasante, T.R. (2006): Desbordes creativos. Estilos y estrategias para la transformación social. Los libros de la Catarata. Madrid.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>